

Fitch ratifica en A(mex) la calificación del Estado de Hidalgo

México, D.F. (Diciembre 13, 2012): Fitch Ratings ratificó la calificación de 'A(mex)' correspondiente a la calidad crediticia del Estado de Hidalgo, cuyo significado es 'Alta Calidad Crediticia', la perspectiva crediticia se mantiene 'estable'. Por otro lado, en relación con el financiamiento específico directo del Estado, se tomó la siguiente acción de calificación:

-- Emisión IFHGO 07, saldo al 31 de agosto de \$2,040.2 millones de pesos (mdp), se ratifica en 'AAA(mex)vra'.

Los principales factores positivos que apoyan la calificación son el manejo prudencial de la deuda, la cual cuenta con términos y condiciones favorables, por lo que los indicadores de apalancamiento y sostenibilidad se mantienen en niveles adecuados, no obstante la disminución observada de la flexibilidad financiera en 2011. Asimismo, la recaudación estatal ha presentado una evolución favorable, sin embargo, aún persiste la alta dependencia de ingresos federales.

Dentro de los aspectos que limitan la calificación se encuentran la tendencia creciente del gasto operacional (gasto corriente y transferencias no etiquetadas), que en 2011 alcanzó un máximo histórico, lo cual derivó en una importante disminución en la generación de ahorro interno (flujo libre para servir deuda y/o realizar inversión). Así como por las posibles contingencias relacionadas con la situación financiera y el nivel de pasivos no bancarios de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM), las relacionadas con el pago no fondeado de pensiones y jubilaciones de los trabajadores al servicio del Estado incorporados parcialmente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la débil posición de liquidez.

En 2011 los ingresos totales de Hidalgo ascendieron a \$29,660.2 millones de pesos (mdp), de los cuales el 4.1% correspondió a ingresos estatales, proporción que aún compara desfavorablemente respecto a la mediana del Grupo de Estados Calificados por Fitch (GEF, 6.6%). En este sentido, es importante destacar que a partir de 2012 el impuesto sobre la tenencia y uso de vehículos se volvió parte de la base gravable estatal, el cual cuenta con una subvención, sujeta al cumplimiento de diversos requisitos. Adicionalmente, se espera que en 2013 el estado incremente la recaudación de ingresos estatales por el proceso de reemplazamiento que se realizará. Por su parte, los ingresos por participaciones federales y otros ingresos federales disponibles (FAFEF y otros) mostraron un comportamiento al alza con variaciones anuales de 11.8% y 14.4%, respectivamente. Como consecuencia, en 2011 los IFOs aumentaron 12.2%.

En materia de egresos, en contraste con lo observado en años previos, en 2011 el gasto operacional mostró un repunte importante, alcanzando un máximo histórico de \$7,591.2 mdp, cifra que implicó un crecimiento anual de 36.3%. Dicho comportamiento se explica por el aumento en el gasto corriente, ante la creación de nuevas secretarías, basificación de personal, así como por el incremento en las transferencias a salud, educación y al poder judicial, principalmente. Como consecuencia, en 2011 el ahorro interno alcanzó su nivel más bajo en los últimos cinco años, totalizando \$1,101.7 mdp (12.7% / IFOs), teniendo un efecto a la baja en la inversión estatal. Con base en lo anterior, en opinión de Fitch resulta fundamental el control del gasto operacional, ya que en caso de mantener dicha tendencia la flexibilidad financiera de la entidad pudiera verse limitada. Por otro lado, Hidalgo presentó balances financiero y fiscal deficitarios, así como una reducción en el nivel de pasivos no bancarios los cuales ascendieron a \$3,699.5 mdp (8,728.9 mdp en 2010). No

obstante, dicho monto es superior a la disponibilidad de efectivo líquido, que representó el 2% de los ingresos totales (GEF, 4.1%), por lo cual el Estado continúa registrando una débil posición de liquidez.

Al segundo trimestre de 2012, los IFOs mantienen el comportamiento positivo, registrando un crecimiento de 19.4%, respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, el gasto operacional, en contraste con lo observado al cierre del ejercicio 2011, muestra una disminución de 10.1%, por lo que en caso de sostenerse dicha tendencia se pudiera presentar una mejoría en la generación de ahorro interno al cierre del año.

La deuda directa al 31 de agosto de 2012 se ubicó en \$3,797.6 mdp, integrada por la emisión IFGOH 07, cuya estructura permanece con sólidos fundamentales y un desempeño satisfactorio en las coberturas del servicio de la deuda; por un segundo financiamiento contratado en 2012 con Banorte con el fin de reestructurar otro crédito, a un plazo de 15 años, tasa de interés variable y saldo de \$1,465.5 mdp; y por un tercer crédito por \$1,057 mdp, correspondiente al esquema del Fondo Nacional de Reconstrucción (FONAREC) a un plazo de 20 años y del cual sólo se paga interés a una tasa fija, mientras que el capital se amortiza a través de un bono cupón cero a cargo del Gobierno Federal. Considerando los financiamientos descritos, Fitch estima que el servicio de deuda represente el 34% del ahorro interno promedio de los últimos tres años y el 5.5% de los ingresos disponibles, siendo congruentes con la calificación actual.

En materia de pensiones y jubilaciones, Hidalgo cuenta con un sistema de seguridad social estatal mixto, en el cual una parte de los empleados activos se encuentra en un esquema de subrogación de obligaciones al ISSSTE (Federal). Los demás empleados son responsabilidad del Estado, que cubre dichas obligaciones con gasto corriente (\$73.7 mdp en 2011, correspondiente a 1,224 pensionados y jubilados) y cuentan con un fondo de pensiones cuyo saldo asciende a \$77.1 mdp.

De acuerdo con la última valuación actuarial (2011), la subrogación de obligaciones al ISSSTE representa una solución a largo plazo, pero en los próximos 19 años los egresos por concepto de pensiones del personal parcialmente afiliado al ISSSTE pudieran representar una contingencia para las finanzas estatales. En cuanto a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, la CAASIM es un organismo descentralizado estatal responsable de proveer dichos servicios a ocho municipios en el Estado. Si bien este organismo registra resultados superavitarios, aún se reportan pasivos no bancarios que superan los \$500 mdp en 2011. Asimismo, Hidalgo presenta indicadores en materia de servicios hidráulicos por debajo de la media nacional. Por lo anterior, Fitch considera que la CAASIM pudiera representar una contingencia para las finanzas estatales.

Conformado por 84 municipios, Hidalgo se ubica en la parte central del país; de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, alcanzó una población de 2.7 millones de habitantes (47.7% rural), registrando una tasa media anual de crecimiento (tmac) entre 2005 y 2010 de 2.6%, superior a la media nacional (1.7%). El Estado destaca en la producción de cemento, manganeso, lana, auto-partes, textiles y prendas de vestir y en la generación de energía eléctrica. Se estima que la Refinería Bicentenario, a ser edificada en la región de Tula, se traducirá en importantes beneficios económicos y en una importante generación de empleo. De acuerdo con el CONAPO, el grado de marginación de Hidalgo es "alto", ubicándose en la posición número 27 entre las entidades del país.

Contactos Fitch Ratings:

Nuvia Martínez (Analista Líder)

Analista

Fitch México S.A. de C.V.

Bldv. Manuel Ávila Camacho No. 88, Edificio Picasso, México D.F.

Omar de la Torre (Analista Secundario)

Director

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)

Senior Director

Relación con medios: Denise Bichara, denise.bichara@fitchratings.com, Monterrey, N.L.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información financiera considerada para la calificación corresponde al 31 de diciembre de 2011, avance presupuestal a junio 2012, la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2012.

La última revisión del Estado de Hidalgo se realizó el 21 de diciembre de 2011.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por el Estado de Hidalgo y/u obtenida de fuentes de información pública, incluyendo los estados financieros. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes de información externas, tales como las estadísticas comparativas y los datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales. Para mayor información sobre Hidalgo, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas www.fitchmexico.com y www.fitchratings.com.

La calificación mencionada anteriormente, constituye una opinión relativa sobre la calidad crediticia de Hidalgo, con base en el análisis de su desempeño financiero y de su estructura económica, jurídica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas para la determinación de esta calificación de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V., por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la emisora y/o de la fuente que las emite.

Las metodologías utilizadas por Fitch Ratings para asignar esta calificación son:

- Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales, Sep. 6, 2012.
- Metodología de calificación de Gobiernos Locales y Regionales, fuera de los EEUU, Sep. 10, 2012.
- Criterios de calificación de financiamientos subnacionales, Marzo 4, 2010

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FITCHMEXICO.COM/](http://WWW.FITCHMEXICO.COM/). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHMEXICO.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.